



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEUIL

REGIN2-SIJIN - 14.13

Palermo, 24 de septiembre de 2026

Señor
denunciasisnos@yahoo.com
Vereda Primavera
Isnos - Huila

Asunto: respuesta SIPQR2S No.976898-20260908

En atención al asunto, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, comedidamente me permito enviar respuesta al requerimiento.

Teniendo en cuenta los hechos puestos en conocimiento ante el Comando de Departamento de Policía Huila, respetuosamente me permito informar que, personal adscrito a la Unidad Básica de Investigación Criminal del Quinto Distrito de Policía Pitalito, adelantó las labores de verificación de la información suministrada, con el fin de recolectar los Elementos Materiales Probatorios suficientes, que permitan realizar las coordinaciones con la Fiscalía General de la Nación, orientar las actuaciones investigativas y de ser procedente materializar una intervención judicial al inmueble mencionado.

Por otra parte, se agradece la colaboración y el compromiso de la ciudadanía con la seguridad y convivencia ciudadana, reiterando que la información suministrada constituye un valioso aporte para las labores de prevención, control e investigación que adelanta la Policía Nacional de Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la preservación del orden público, la tranquilidad ciudadana y la consolidación de entornos seguros para la comunidad.

Finalmente le reiteró el compromiso institucional con el ordenamiento jurídico y con nuestro Estado Social de Derecho, en cuanto a la protección de los derechos fundamentales y del deber de garantizar las condiciones necesarias de seguridad, para que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Abrahan Romero Alvarez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Seccional De Investigacion Criminal
Cédula: 1122646310
Dependencia: Seccional Investigacion Criminal Deuil
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: abrahan.romero@correo.policia.gov.co
24/09/2026 1:25:38 a. m.

Anexo: no

Kilometro 2 Edificio D-27, Parque Industrial.
Teléfono: 3203027515
deuil.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA